

PROCESO DE COMPRA N° 382-0604-LPU23
ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

RENLÓN N° 1- PAPELES EN BOBINAS

Papel obra de primera calidad color extra blanco de 80g el m2, en bobinas aptas para sistema Infoprint 4100 sin cremallera, ancho de bobina 38,7 cm +/- 1%, diámetro de bobina 120 cm +/-5%, buje interno de bobina 3 pulgadas, contenido humedad menor al 4,5%.

Empaquetadas, con envoltorio antihumedad de fábrica, sin empalmes.

Etiquetadas con procedencia, marca, peso, gramaje por m2 y certificación de cumplimiento norma IRAM 3100 (impuestos).

Muestras:

Para la evaluación del producto, una vez efectuada la apertura el proveedor que esté en condiciones de resultar preadjudicatario de la contratación, deberá entregar a cuenta una (1) bobina entera, cerrada y rotulada para su evaluación en máquina, adjuntando certificado de calidad. La misma deberá ser entregada en el sector Depósito del Departamento Logística sito en calle 90 e/ 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata. Posteriormente la Dirección de Impresiones y Digitalización del Estado deberá producir un mínimo de dos (2) cajas de 2.000 formularios con dicha bobina, para la evaluación final por parte del Departamento Operaciones.

Nota:

Las bobinas no deberán presentar golpes y en su caso será responsabilidad del adjudicatario por aquellas que lo presenten, debiéndose reemplazar sin costo alguno.

Garantía:

Durante un año sobre defectos de fabricación por el 100% de las unidades. Obligándose a reemplazar en forma inmediata y sin cargo cualquier unidad que posea algún vicio oculto de fabricación.

Condiciones y lugar de entrega:

Sistema de descarga que asegure la integridad física del producto. Las bobinas deberán ser entregadas en posición de cono en forma horizontal en Calle 3 N° 915 esquina 523, Tolosa, La Plata. Contacto: Sr. Walter Minguez, Teléfono (0221)429-5784.

El lugar de entrega estará sujeto a verificación en el momento oportuno, garantizándose que el mismo será en el radio de la ciudad de La Plata.

RENGLÓN N° 2 – PAPELES PARA PLOTER

Envase/ Identificación: Unidades empaquetadas individuales, con envoltorio antihumedad de fábrica. Información en las etiquetas del embalaje: procedencia, marca, origen.

Condiciones de entrega:

Los paquetes individuales deben estar montados sobre madera y no presentar deterioros en los envoltorios.

Los paquetes se entregarán conformando pallets estándar de 1 x 1,20 m. Los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.

RENGLÓN N° 3 – RESMAS DE PAPEL TAMAÑO A4

Se aceptarán alternativamente los siguientes productos:

A) Blanco liso, de 500 hojas cada resma, extra blanco alcalino, de 21 cm x 29,7 cm, de 80 g., con sello de normas Iram 3100, 3123, 3124.

Primera calidad. Color extra blanco.

Formato: Normalizado A4 (Establecido por las normas ISO 216 / DNI 476 / UNE 1011)

Porosidad GURLEY (seg./100) 50 máximo / 14 mínimo.

Muestra patrón:

Marca "AUTOR MULTIFUNCIÓN" de la firma Ledesma y marca "EXPRESIÓN" de la firma Celulosa Argentina.

B) Papel obra sin proceso de blanqueo, de 500 hojas cada resma, de 21 cm x 29,7 cm, de 75 g., con sello de normas Iram 3134.

Primera calidad. Papel obra sin proceso de blanqueo.

Formato: Normalizado A4 (Establecido por las normas ISO 9001:2015)

Corresponde al Expediente N° EX-2022-39579874-GDEBA-DPTAAARBA

Porosidad GURLEY (seg./100) 50 máximo / 14 mínimo.

Muestra patrón:

Marca "LEDESMA NAT" de la firma Ledesma.

Envase / Identificación:

Unidades empaquetadas individuales con envoltorio antihumedad de fábrica.

Información en las etiquetas del embalaje: gramaje por m2, procedencia, marca, orientación de la fibra, cara de impresión ideal.

Para la opción A), el producto debe estar certificado con sello de cumplimiento de norma IRAM 3100, 3123 y 3124.

Para la opción B), el producto debe estar certificado con sello de cumplimiento de norma IRAM 3134:2021.

Condición de entrega:

Sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Las resmas se entregarán en cajas de cartón corrugado conteniendo como mínimo 5 unidades y como máximo 10 unidades.

Las cajas deberán estar igualmente identificadas con los datos del proveedor, las características y especificaciones técnicas de producto.

Las cajas se entregarán conformando pallets estándar de 1 x 1,20 m, los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo. Altura máxima cinco (5) pisos – cuarenta (40) cajas-.

RENGLÓN N° 4– CAJAS DE ARCHIVO

Cajas de cartón corrugado resistente de 42 x 32 x 25 cm con tapas independientes (tipo modelo americano), de 130/150 libras por pulgada cuadrada de resistencia, para almacenar 2.000 hojas de formulario continuo de 12"x38cm, de papel obra de primera calidad de 80g el m2.

Condiciones de entrega:

Sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Las planchas correspondientes a las cajas deberán integrar lotes pequeños, de no más de 25

unidades.

Se entregarán con protección contra los daños mecánicos, los efectos de humedad, los productos químicos corrosivos, aceite y grasa.

Los lotes se entregarán conformando pallets estándar de 1 x 1.20 m, los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.

RENGLÓN N° 5 – CAJAS DE ARCHIVO CARTÓN DOBLE

Cajas de cartón corrugado resistente de 42 x 32 x 25 cm con tapas independientes (tipo modelo americano).

- Material: cartón corrugado resistente, doble fondo y laterales. Espesor aproximado 8 mm.
- Tipo de papel base: papel kraft marrón (interno y externo).
- Tapa independiente reforzada.
- Con ranuras de agarre.
- Plegadizas para conformar.
- Las cajas deberán ser reforzadas y autoapilables con una capacidad aproximada de soportar en las esquinas 70 kg.

Imagen ilustrativa:



Muestras:

Los oferentes deberán entregar una (1) caja de muestra la cual deberá presentarse antes del Acto Apertura de Ofertas en la Mesa General de Entradas, sita en calle 45 entre 7 y 8, Planta Baja corredor A oficina 23 de la ciudad de La Plata y coordinar la entrega con la responsable del Departamento Mesa General de Entradas, Silvina Censabella, comunicándose al teléfono

Corresponde al Expediente N° EX-2022-39579874-GDEBA-DPTAAARBA

(0221) 429-4625, días hábiles, en el horario de 9:00 a 15:00 horas

Condiciones de entrega:

Sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Las planchas correspondientes a las cajas deberán integrar lotes pequeños, de no más de 25 unidades.

Se entregarán con protección contra los daños mecánicos, los efectos de humedad, los productos químicos corrosivos, aceite y grasa.

Los lotes se entregarán conformando pallets estándar de 1 x 1.20 m, los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.

RENGLONES N° 6/10– ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTER

Envase/ Identificación:

Unidades empaquetadas individuales, con envoltorio antihumedad de fábrica. Información en las etiquetas del embalaje: procedencia, marca, origen.

Condiciones de entrega:

Los paquetes individuales deben estar montados sobre madera y no presentar deterioros en los envoltorios.

Los paquetes se entregarán conformando pallets estándar de 1 x 1.20 m. Los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.